



Acta 02  
Sesión Ordinaria

Acta número cero dos de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de enero del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Viquez Soto	Propietario
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria

**FUNCIONARIOS**

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Adela Meléndez Chinchilla.

Antes de la aprobación de agenda el señor presidente municipal, presenta moción de orden, para guardar minuto de silencio por el fallecimiento del Sr, Carlos Arce Granados, quien fue funcionario de este Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Se acoge la moción y se procede guardar el minuto de silencio, en memoria del señor Carlos Arce Granados.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

Lectura y Aprobación Acta Anterior  
Lectura de Correspondencia  
Informe de Intendencia  
Asuntos Varios  
Cierre de sesión

**ARTICULO I:**

Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

**Inciso a):** Permisos de Asociación Usuarios Istarú: Eladio Jiménez; aclara que él esta de acuerdo con el proyecto, pero que ayuden en algo, así como lo hace Recope, es un proyecto donde ellos van a cobrar.

Edwin Molina presidente municipal, manifiesta ya este es un asunto que esta de sobra debatido el tema.

Revisando el reglamento de Junta Vial esto tiene su procedimiento.

Eladio Jiménez, insiste que por ser un proyecto en grande, que al menos se le de la mano de obra a gente del pueblo, porque mucha gente esta sin trabajo..

El va a dar el voto favor pero que se tome en cuenta la mano de obra para Cervantes.

Alba Morales. La información que ella tiene es básicamente, la misma información que ella tiene, cuando se hicieron presentes los representantes de SENARA, los tramos de caminos a intervenir son largos, no los mejores.

Sandra interviene la misma información a punto Alba, fue la que ellos brindaron cuando estuvieron de visita acá en el Concejo Municipal, que el

proyecto se realizará en dos etapas, yo no se porque seguir atrasando el proyecto si ya en Alvarado y Paraíso ya lo avalaron, no ve porque Cervantes se vaya a oponer, el canon lo pagan directamente ante el MINAET, Alvarado si dio el aval.

Eladio Jiménez lo que yo quiero es defender la mano de obra.

Bernardita Barquero, cada vez que habla Eladio tiene una nueva opinión y ya eso es falta de seriedad de nosotros, porque cuando estuvieron los ingenieros no consulto, yo considero que es demasiado tiempo ya es bueno de definir, dice estar de acuerdo, pero siempre atraviesa el caballo, así de sencillo.

Jeannette Umaña: Manifiesta debe de haber un poquito de seriedad, primero decimos una cosa y después nos retractamos, un poquito más de seriedad a las cosas.

Dice Eladio que el pueblo agradece, algo que se rescate para la gente del pueblo, yo voy a dar el voto a favor pero que se logre algo para el pueblo.

Sandra Víquez, me queda muy claro, Eladio que usted no tiene rumbo, hay que tener seriedad a la hora de exponer un caso, pero usted sesión tras sesión cambia de propuesta, porque cuando la gente de SENARA se presentaron hacer la exposición no hizo las consultas del caso, hoy viene a decir que da el apoyo siempre y cuando a cambio de algo, usted no tiene seriedad. Le llama la atención sus dudas al final, lo que trata es de atrasar el proyecto, el trabajo no nos compete a nosotros, usted es una persona que no sabe para donde va.

Eladio Jiménez Montero, responde a mi no me interesa lo que usted diga, lo que yo quiero es defender algo para el pueblo, porque ellos se van a beneficiar porque ellos no lo van a dar de gratis, ellos van a cobrar.

Edwin Molina hay un punto de analizar y es la morosidad, como quedaríamos con ese punto.

Escuchado la intervención de la intendencia, la intervención de los caminos es delicado, se debe de tomar en cuenta en cuenta el artículo 30 de la ley de caminos.

Hay que tomar en cuenta la intervención de los caminos y la morosidad, manifiesta el presidente, que Alba lo tome en cuenta.

Sandra Víquez, el concejo municipal lo pensó hace días atrás, también el Concejo acordó que si se conceden los permisos para el rompimiento de calles las mismas las deben de dejar en buenas condiciones y se les solicito carta de compromiso.

Ellos enviaron un documento que fue conocido por el Concejo en una de las últimas sesiones de diciembre dos mil quince.

Indica Alba Morales, tiene razón Sandra, ese documento fue refrendado ya, los caminos que el proyecto Asociación Agua Istarú van a intervenir deben de quedar bien o mejor de cómo se encuentran.

Con el asunto de la morosidad de acuerdo a consulta, ellos están pasando por la misma situación, indica Alba que aquí lo que habrá que hacer es una gestión de cobro a los parceleros que van a ser beneficiados con este proyecto, aún a sabiendas de que el agua no es agua potable lo que ellos van a obtener de este proyecto, esto no garantiza que algunos de ellos no vayan a necesitar el agua potable de la municipalidad.

Suficientemente discutido y analizado, el asunto; Con los votos a favor de de los concejales: Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira,



Jeannette Umaña Chinchilla, Jacqueline Araya Matamoros y Eladio Jiménez Montero; SE ACUERDA: Conceder el permiso para la ruptura de calles en el Distrito de Cervantes, a la Asociación de Usuarios Agua. Istarú, con el bien entendido y compromiso de que las mismas deben de quedar en buen estado.

**Inciso b):** Reunión con la Fuerza Pública: Hoy se llevo a cabo el la reunión y aquí esta el informe dice Bernardita Barquero, mismo dice textualmente:

Hora; 4;30p.m. Municipalidad de Cervantes( Jeannette; Berna, Sandra, Eladio, Visitas. Ronald (Policía), Deportes, Asociación Desarrollo, Funeraria. Agenda. Lectura

Prop. Asoc. Desarrollo o Invitación a reunión con Jefatura o aun designado para toma de decisiones. Así tomar el día de la reunión, se vence el tiempo a feb 2016.

No hay avance

Esperar otra reunión con Asoc. Desarrollo .Posibilidad de Alquiler.

2- Falta reunión con Asoc. Desarrollo.

3-Alba: Si hay escritura de la propiedad, verificar se está inscrita correctamente Jurídicos un convenio Mancomunidad con Fuerza Pública. Antes carta de intención de la donación que haría el Concejo Municipal Distrito Cervantes-Jefe: Miltón Alvarez.

4-Sandra: Si Jurídicos no se reúne se pasa a Concejo.

Autorizar a Alba a prepararse documentos para agilizar el trámite.

5-Eladio tomar decisión p0rnto de la donación.

6- Comité Deportes: El ICODER es el dueño del terreno, ir averigüar....

Escuela y plaza está incluido en la escritura.

Fuerza Pública : 400m2 para Edificio.

Antes- solo escritura , No plano.

Autorización a Alba :

1-Investigar situación en ICODER

2-Carta de Intención.

3-Convenio con Ministerio de Seguridad Pública

4- Próxima reunión 19-1-2016 a las 4p.m.

5-Estudio Registral.

Se termina a las 5p.m.

Si se toma como informe de Comisión de Jurídicos, se va a quedar ahí los proyectos, envista de que el señor presidente no puede asistir, es mejor que este informe sea vea directamente en el Concejo Municipal, para aligerar las cosas, y que se autorice a Alba, para que realice las gestiones acordadas en la mesa de trabajo.

Edwin Molina presidente municipal, solicita el criterio de cada uno de los concejales propietarios.

Jacqueline Araya Matamoros; Comparto el criterio de los miembros de la mesa de trabajo.

Los demás concejales propietarios; Eladio Jiménez, Bernardita Barquero, Jeannette Umaña, Edwin Molina, votan afirmativamente, para que se autorice a la intendente para realice las gestiones acordadas en la mesa de trabajo.

Conocido el informe de la reunión de la mesa de trabajo, con asunto relacionado a la Fuerza Pública de Cervantes; se aprueba el mismo en forma



unánime y firme y por lo tanto se autoriza a la Intendente Municipal para que proceda a efectuar los trámites de las gestiones acordadas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Inciso c): Se solicita a la Intendencia Información sobre el nuevo contador municipal: Informa la Intendencia; que se realizó la entrevista al joven Carlos Mena Brenes, y ya el mismo se integro al cargo a partir del día de ayer lunes 11 de enero del año en curso, mientras se trabaja en el concurso externo, el no pudo iniciar la semana pasada.

Presenta la intendencia el documento sobre el nuevo concurso externo para el nombramiento de la plaza fija de Contador Municipal.

Jacqueline Araya, manifiesta que por sus ausencias a las sesiones anteriores no esta informada del proceso que se realizó para este nombramiento, le gustaría primero escuchar a Alba, la información que va a contener el nuevo concurso de recepción de currículum.

Así es la posición de los demás concejales propietarios; Jiménez Montero, Barquero Pereira, Umaña Chinchilla, Molina Casasola.

Alba Morales, hace presentación al concejo de la publicación para la recepción de currículum para el nuevo concurso externo para el nombramiento del Contador Municipal, en propiedad.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES INTENDENCIA MUNICIPAL

La Intendente Municipal de Cervantes informa y comunica a la población que se realizará el

### CONCURSO EXTERNO N° 001-2016

#### CONTADOR (A) MUNICIPAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Con los siguientes requerimientos:

- ✓ Curriculum completo.
- ✓ Mínimo técnico medio en contabilidad.
- ✓ Auxiliar contable.
- ✓ Mínimo seis meses de experiencia laboral afines al cargo.
- ✓ Incorporado al colegio respectivo.
- ✓ Aportar dictamen médico

La recepción se estará realizando en el Edificio Municipal, quien estará a cargo será Alba Morales Brenes Intendente municipal, la misma inicia el 15 de enero al 30 de enero del 2016, en horario de oficina de 7:00am a 4:00pm.

---

Alba Morales Brenes  
Intendente Municipal



Se entra en la discusión que la publicación debe de ser en un medio escrito, en la gaceta, algún periódico de la provincia, locales comerciales de la comunidad, iglesia católica, evangélicas

Eladio Jiménez indica que es bueno que exista publicación en algún medio escrito.

Jeannette Umaña manifiesta que ojalá no sean los mismos que se le de oportunidad a alguna persona de la comunidad.

Jacqueline Araya hace la consulta si existe contenido económico para el pago de la publicación en un medio escrito.

Responde la intendente que más o menos ella tiene un parámetro.

El problema es que si se hace en la gaceta no todos tienen la posibilidad de obtener la gaceta. Que talvez pueda ser por medio de un boletín.

Sandra Víquez considero que en el momento que se trata de una plaza fija las personas, si se va a necesitar extender el tiempo, ojalá que sea mes y medio.

La concejal Jacqueline Araya manifiesta que no podemos extendernos con mucho tiempo debemos de hacer el nombramiento en esta administración.

Alba Morales si es importante que sea definido en esta administración.

Edwin Molina presidente municipal, De sobre visto y analizado la solicitud presentada por la intendencia municipal en cuanto a la publicación para la recepción de currículum para el nombramiento de la plaza de contador, somete a discusión el tiempo para la recepción de currículum.

Por votación afirmativa de los concejales: Molina Casasola, Barquero Pereira, Umaña Chinchilla, Araya Matamoros, se acuerda establecer la fecha del 15 al 30 de enero 2016 para la publicación de la recepción de currículum del Concurso Externo para el nombramiento de la plaza de contador municipal. Se acuerda que la publicación sea a través de los medios locales, a lo interno del Distrito.(iglesia católica, evangélicas, locales comerciales).  
**ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Sr, Presidente Edwin Molina, expresa que de su parte desecha la propuesta planteada mediante moción de fondo, presentada por su persona, en sesión ordinaria del 5 de enero de 2016, acta 01-2016, en relación con el proceso para el nombramiento de la plaza de contador.

Por no tener ninguna objeción al acta anterior se aprueba en forma unánime y firme.

#### **ARTICULO II:**

##### **Lectura de Correspondencia**

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

**FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO:**  
Cartago, 5 de enero del 2016. Señores(as) Concejo municipal de Cervantes. Presente. Municipalidad de Cervantes.

Estimados (as) señores(as): la federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago les desea un feliz y próspero año 2016, que los proyectos municipales y personales sean culminados.

Por este medio se remite copia del informe Anual de Trabajo del período 2015, presentado, discutido y aprobado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO en la sesión N° 213-2015 celebrada el 18 de diciembre



en el salón de eventos del Centro Comercial María Isabel, Ciudad Cartago, según consta en el artículo 3. inciso 1.

Aprovechamos esta oportunidad para externar que los servicios profesionales de la Unidad técnica están a su disposición cuando este Concejo municipal e Intendencia así lo requieran.

Con toda consideración y respeto. Atentamente Lic. Alberto Camacho Pereira.  
Director Ejecutivo, Federación de Municipalidades de Cartago.

Se da por conocido el informe Anual de Trabajo del período 2015, presentado, discutido y aprobado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO.

2-Samantha Alvarez Granados: Presenta solicitud para una lotecito, en algún proyecto municipal, porque realmente necesita de una casita.

Se da por conocida la nota de la sra Samantha Alvarez Granados, pero por el momento no existe ningún proyecto de vivienda municipal.

**Permisos de Construcción:**

- Sandra Granados Vega, solicita permiso para construcción de un muro, tapia, en su propiedad ubicada en propiedad, ubicada en Barrio San Isidro, sobre 10 mts de largo, por dos metros de alto.
- 2- Julio Araya Soto, solicita permiso de construcción para local comercial, ( restaurante) ubicado en barrio San Isidro, sobre 205mts.
- Edgar Ariel Ramírez Contreras, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42 mts, ubicada 1.2 km al Norte de la línea férrea Mata de Guineo.
- Eugenia Quesada Solano; autoriza a Luis Carlos Orozco Aguilar, para que realice el trámite de permiso de construcción, para una tapia y cuarto de pilas, en propiedad ubicada en Barrio San Isidro.

ARTICULO III; Informe de Intendencia ( No hay)

**ARTICULO IV:**

**Asuntos Varios**

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria:

Primero que todo solicita las disculpas del caso por sus ausencias a las sesiones anteriores, pero se les ha dificultado.

Consulta a la Intendencia:

1-Que ha pasado con los lotes que se adjudicaron, que si ha habido alguna información por parte de la procuraduría y si ya salieron las escrituras.

Informa Alba que todavía no ha salido ninguna información.

2-Que ha pasado con el lote de la señora Marta Ríos; Le informa Alba que en este caso se resolvió enviar el comunicado que se le envió a los demás personas que han reclamado terrenos; de acuerdo a la resolución que nos brindará la Licda. Silvia Navarro de la Federación de Municipalidades.

3- El Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, ya venció, su preocupación es que actualmente quien esta manejando los ingresos por los alquileres de gimnasio, que no vaya a suceder lo que ocurrió la vez pasada, y si se va hacer el respetivo nombramiento.

Edwin Molina presidente, precisamente para hoy se le solicito la información a la secretaria para saber como esta el asunto de su vencimiento.



Informa la secretaria que el comité de deportes, fue nombrado en sesión ordinaria N° 49 del 10 de diciembre del 2013. y juramentado el 17 de diciembre 2013, por el período de dos años. Por lo tanto ya su período venció. Los concejales Bernardita Barquero P. indica entonces hay que nombrar, de igual manera manifiesta Jeanntte Umaña.

Eladio Jiménez,, proceder con el comunicado a las Instituciones de la comunidad para el nombramiento.

Sandra Víquez manifiesta que es bueno saber si los miembros que estaban va a querer reelegirse en vista de que ya vencieron.

Edwin Molina manifiesta que a él le preocupa es el tema jurídico legal, en relación con el presupuesto.

Por lo tanto propone que a través de la Intendencia, se realicen las consultas pertinentes del caso ante la contraloría, así como al nuevo contador municipal.

Se acuerda también solicitar a los miembros del Comité de Deportes saliente si ellos tienen la intención de reelegirse y que lo hagan saber mediante escrito al Concejo Municipal.

La concejal Jacqueline Araya Matamoros; propone que se envíe un comunicado al Comité de Deportes, que de momento se abstengan de disponer de los inmuebles del deporte, hasta que se resuelva el asunto del nombramiento del comité. Es acogida la propuesta presentada por la concejal Jacqueline Araya y se acuerda remitir este comunicado al Comité anterior.

Sandra Víquez Soto: El señor Mario Orozco Rosés, le ha manifestado que existen problemas en el local comercial Doña ISA, en barrio San Isidro, por contaminación sónica, realizan karaokes.

Alba informa con este tema ha estado trabajando de la mano con la Fuerza Pública, se ha notificado a Bar Pelé, Fogón doña ISA, Cantina de donde los Valverde. Ya ella procedió a notificar como apercibimiento, ninguno de estos locales cuenta con permisos para realizar estas actividades karaokes ni música en vivo, ninguno de los locales son aptos para realizar estas actividades.

2-Otro asunto que expone Sandra Víquez, situación con una entrada que se construyó a línea de calle en Camino María Auxiliadora, frente a donde vive este muchacho que le dicen pastel, mucho taxista esta molesto porque se debe de respetar la línea de construcción, solicita que Alba realice la inspección, esto representa peligro porque la calle es angosta, y que se quite el material que esta fuera de línea.

Informa Alba Morales, realmente es un planche lo que se hizo, hoy ella levantó la boleta, sabemos que la gente de años atrás, se ha permitido. Cuando ella se presento a hacer la inspección, los dueños de la casa no se encontraban, el que estaba era el muchacho que estaba haciendo el trabajo.

Sandra tiene razón la rampa esta en vía pública, si hay patadas hay que pensar a alinear, en algunos cosos es por lujo y otros por necesidad.

Alba Morales; le dice a los miembros de Concejo si ustedes toman el acuerdo de derribar la rampa que sea por acuerdo, y se haga constar quienes votan a favor.

Bernardita Barquero es tratar de sentar un precedente, es mejor ir quitando lo nuevo. En ese caso también habría que quitar la que se hizo en San isidro, aunque ahí existe una justificación porque hay un niño discapacitado.



Jacqueline Araya; que pasa si donde Alba llega hacer la inspección a otros lugares y no hay nadie.

Insiste Alba Morales; si ustedes toman el acuerdo de notificar a estos señores para demoler que lo tomen, para ella poder generalizarlo a todo el distrito.

Edwin Molina solicita a la Intendencia que busque la asesoría legal en estos dos casos.

Dice Alba yo se que los dos casos están fuera del alineamiento. Ella sabe que en Juan Viñas, les dan apoyo a estos casos. No seamos tan radicales en esas cosas, por eso ella pide el acuerdo.

Sandra Víquez, yo sinceramente se los digo esa rampa que están haciendo ahí es para la entrada a un carro y están ocupando parte de la calle, entiendo lo que dice Alba, pero hay que poner un precedente, esa calle es demasiado angosta.

Se acuerda en forma unánime y firme; que Alba realice las consultas legales del caso.

Bernardita Barquero: hoy que andaba por el sector San Martín, la pasada por donde realizo José Ríos los trabajos existe un hueco muy peligroso, no tiene parrilla ni nada, ahí puede accidentarse un niño, adulto mayor cualquier persona. No tiene protección, de igual manera por el lado de la escuela.

Consulta a la intendencia que si esa parrilla no se puede hacer para evitar el peligro, igual la del sector de la Trinidad

Dice Alba que el problema es que ella no tiene para gastos en materiales, en todo caso eso corresponde a la Junta Vial Cantonal.

Se acuerda que a través de la Intendencia, se solicite a la Junta Vial Cantonal, la colocación de esa parrilla en esos dos caminos, con urgencia.

Jeannte Umaña Chinchilla: Consulta a la intendencia si se había realizado la inspección en el taller de motos del señor Fabián, este taller ha progresado mucho, y aquí no hemos tenido el informe que se había solicitado la vez pasada.

Dice la Intendente Alba Morales, que ya ella le consulto a Oscar, debemos de ir, el problema es que estos días hemos estado muy ocupados, pero si hay que ir a realizar la inspección.

Eladio Jiménez Montero: Para la intendencia, existe por el local donde vende tiempos coca Araya, se ha arreglado el tubo y el problema sigue igual.

Informa Alba Morales, si claro ya lo han arreglado varias veces, el problema por ser tubo galvanizado, esta ya muy dañado, ese es un proyecto para este año.

2-Otro asunto que expone Eladio Jiménez: solicita a la Intendente que se de una caminadita por el proyecto de Luis Morales, para saber si cumple con las medidas reglamentaria en la construcción de las aceras que esta haciendo.

Dice Alba que este es un tema para darle seguimiento en comisión, de igual solicito que se retome.

3- Por donde Miguel Araya, en Monticel, sacaron una malla, me parece que eso es terreno municipal, porque se salieron de la línea.

Dice Alba que habrá que revisarlo con la topógrafa.

Edwin Molina Casasola Presidente Municipal: Propone solicitar a la Junta Vial Cantonal, el envío de las copias de las actas de enero a diciembre 2015. Por que lo que yo tengo entendido no se han estado reuniendo.



Solicita a la Intendencia Municipal, que proceda a dar lectura al proyecto que esta enviando el diputado Mario Redondo, para que a través de la Intendencia pueda buscar algunas personas para el conteo de vehículos.

Con los votos afirmativos de : Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira; Eladio Jiménez Montero, Jeannette Umaña Chinchilla, se acuerda acoger la propuesta presentada por el presidente municipal, y se autoriza a la intendente para que se encargue de buscar las personas para realizar el conteo.

Jacqueline Araya Matamoros vota negativamente.

#### ARTICULO V

Cierre de Sesión.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos.

Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal,

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.